

Celsy Campos

Investigadora Social - Consultora

Por mucho tiempo, y debido a factores culturales y religiosos, se ha considerado que la temática de la sexualidad sólo le competía al ámbito de la familia. Hoy sin embargo, sin desmerecer que la familia debe asumir la primera responsabilidad de dar información y acompañar el proceso del desarrollo físico e intelectual de los/as niños/as, se plantea que esta temática debe ser asumida también en el ámbito público.

Las ciencias sociales al incursionar en el ámbito privado han traído a luz las numerosas conductas humanas que se gestan y recrean en dicho ámbito y que tienen una repercusión negativa y problemática en el ámbito público. Algunas de esas son, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, los embarazos indeseados, el incesto y la subordinación de la mujer. De allí que, la educación sexual familiar necesite de una intervención social, no sólo para prevenir la problemática sexual, sino que también por ser un aporte fundamental para el desarrollo integral y armónico de las personas como seres humanos (Larraín, 1992; Daza, 1992).

Asumir la educación sexual como factor de desarrollo implica el reconocimiento de que la sexualidad en el hombre y la mujer es parte del proceso de búsqueda de su propia identidad integral, sin dicotomías entre lo corporal y lo emocional-espiritual. Implica además, la promoción de actitudes de libertad y responsabilidad, valoración del cuerpo y clarificación del papel de los sentimientos y emociones en el relacionamiento de las personas. Igualmente, implica la contribución desde la educación sexual a la generación de nuevos estilos de vida convivencia entre hombres y mujeres, parejas, miembros de una

familia y sociedad, basadas en la equidad y en la complementariedad (Miranda, 1992).

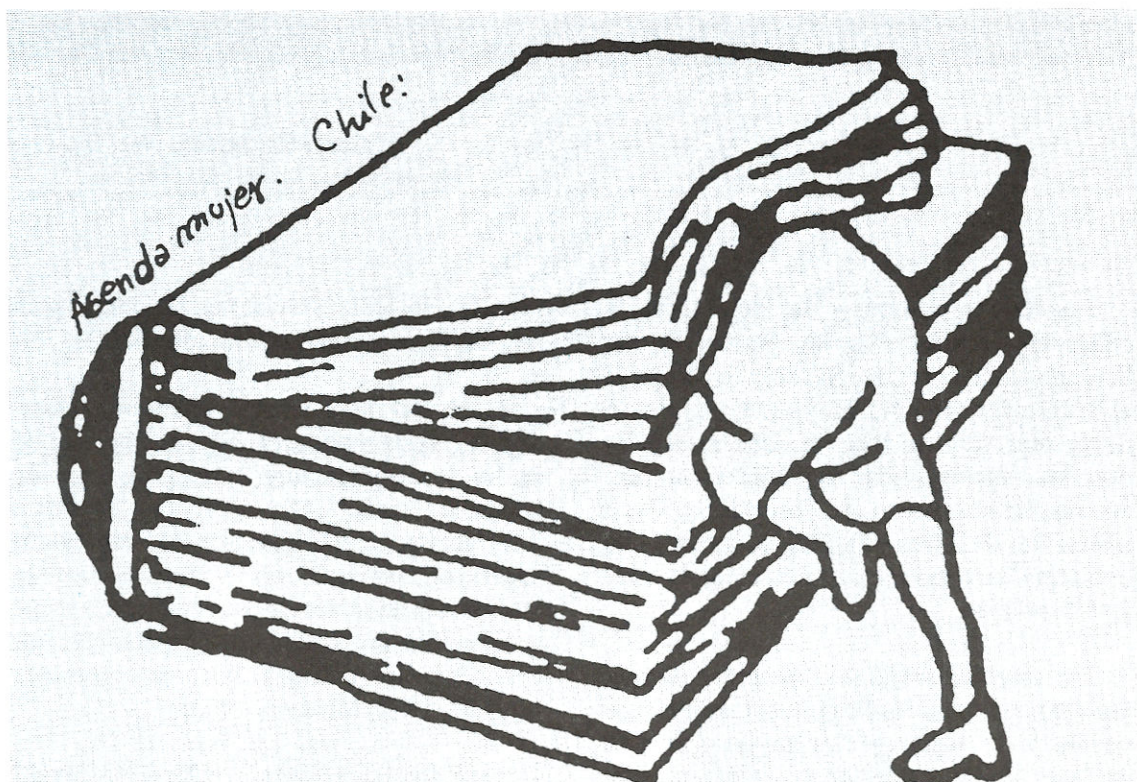
Esta visión holística de la educación sexual supera de esta manera el sesgo biologista que se dió, y se sigue dando, a los programas de educación sexual en la currícula escolar. La información sexual basada en lo biológico-reproductivo que pone énfasis en la transmisión de contenido es insuficiente, ya que no garantiza por sí sola que las personas, por conocer mejor, actúen más conscientemente (Larraín, 1992; Miranda, 1992).

Esto nos lleva a que la educación sexual debe articular los contenidos con la propia experiencia personal y social, e incorporar lo psicológico, lo social, lo cultural y lo ético, haciendo uso de metodologías educativas que privilegien el diálogo abierto sobre todos los temas que se relacionan directa, o indirectamente a la sexualidad humana (Silva, 1992), de manera a generar una reflexión crítica e integrar nuevas actitudes a su modo personal de vida (Miranda, 1992). El apoyo a este proceso educativo sistemático y permanente exige de los/as capacitadores/as un reconocimiento de su propia sexualidad, el asumir conscientemente su ignorancia, prejuicios, tabúes y temores, para iniciar un espacio de aceptación a la otra persona y su sexualidad. Esto es fundamental ya que cada persona consciente o inconscientemente transmite sus propias vivencias y afectos, como también sus sesgos y rechazos, producto de una experiencia de vida determinada (Calabrese, 1992).

En este punto es importante hacer referencia a los temas que Icaza (1993)

1 Marco referencial de evaluación del proyecto "Educación Sexual para Jóvenes Varones y Mujeres del Área Rural", financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y ejecutado por el Centro de Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC)





considera importantes de tratar con los/as capacitadores/as y que incluyen: diagnóstico de las necesidades de educación sexual por edades, mirada crítica a la propia formación sexual y su influencia en la tarea educativa que toca cumplir hoy, comunicación y relaciones humanas, desarrollo y aprendizaje de la sexualidad, diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, normas y valores de la sexualidad, enfoque metodológico del

Programa, medios de comunicación y sexualidad y temas específicos con base científica. Necesariamente pues, un buen Programa de educación sexual provoca internamente, tantos a los/as capacitadores/as y jóvenes, una nueva visión y re-visión de lo vivido para proyectarse hacia un futuro con valores humanos basados en el respeto a la diversidad, la tolerancia y la libertad, que lleve hacia un cambio social verdadero.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELTRAN, L. y JIMÉNEZ, E. 1989. Despejando Incógnitas. Adolescencia y Sexualidad. Venezuela: Ministerio de la Familia.
- CALABRESE, A. 1992. Desafíos y Dificultades en la Educación Sexual en el Chile de Hoy, expositora en panel del Seminario Embarazo en Adolescente. Santiago: Servicio Nacional de la mujer, pp 121-126.
- DAZA, P. 1992. Hacia una Educación Sexual Integrada, comentarista en panel del Seminario Embarazo en Adolescentes. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer, pp 89-90.
- LARRAIN, S. 1992. Hacia una Educación Sexual Integrada, expositora en panel del Seminario Embarazo en Adolescentes. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer, pp 83-87.
- MIRANDA, M. 1992. Hacia una Educación Sexual Integrada, expositor en panel del Seminario Embarazo en Adolescentes. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer, pp 91-96.
- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER. 1991. Diagnóstico 1991: Embarazo en Adolescente. Santiago.
- SILVA, M. 1992. Hacia una Educación Sexual Integrada, expositora en panel del Seminario Embarazo en Adolescentes. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer, pp 103-108.



# CEDAW: EL MÁS AMPLIO DOCUMENTO SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES



**PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL GÉNERO, LA CONVENCIÓN REQUIERE QUE LOS ESTADOS PARTES RECONOZCAN LA IMPORTANCIA DE LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA SOCIAL DE LA MUJER HACIA LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD; SUBRAYA QUE LA DISCRIMINACIÓN ENTORPECE EL CRECIMIENTO Y EL PROGRESO ECONÓMICO, Y PONE ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN PARA GENERAR UN CAMBIO DE ACTITUDES, A FIN DE QUE HOMBRES Y MUJERES ACEPTEN LA IGUALDAD DE DERECHOS Y SUPEREN PREJUICIOS Y PRÁCTICAS BASADAS EN NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y ROLES ESTEREOTIPADOS.**